

VISTOS:

La Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2015); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariela Muñoz Fuentes, de fecha 26 de octubre de 2015, el Memorandum N°72/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 29 de octubre de 2015, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento Áreas de Financiamiento "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes".
- 2.- Que, con fecha 26 de octubre de 2015, doña Mariela Muñoz Fuentes, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, R.B.D.9867-1, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2015, para ser usado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Telecomunicaciones", los cuales detalla en Planilla que adjunta a dicha solicitud.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorandum N°72/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 29 de octubre de 2015, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariela Muñoz Fuentes, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Telecomunicaciones", ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en Convenio Marco.



RESUELVO:

- 1.- AUTORIZESE la entrega de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), a doña **MARIELA MUÑOZ FUENTES**, C.I. N°8.930.524-1, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos F.A.E.P. 2015, para ser utilizados en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Telecomunicaciones", del Centro de Educación Técnico Profesional, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Financiamiento denominada "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes", que da cuenta la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



JFF/VMR/JMV/
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Rex. N° 252.

19/11/2015



5384

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N°72 / 2015

FECHA : 29 DE OCTUBRE 2015
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 28 de Octubre de 2015, Sra. Mariela Muñoz Fuentes, Rut: 8.930.524-1, directora de Centro Técnico Profesional CODEDUC, RBD:9867, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$2.000.000 con cargo al Proyecto FAEP, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad TP "TELECOMUNICACIONES".

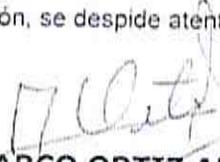
La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP aprobada por el Ministerio de Educación, bajo el Área de Mejora "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia

Se adjuntan como antecedentes, Solicitud de Fondos por Rendir y anexo con detalle de insumos a adquirir para la especialidad de TELECOMUNICACIONES.

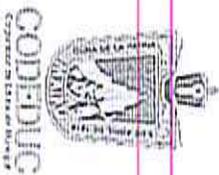
Se requiere dicha resolución, ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en convenio marco.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,


MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/fsm
1c.Destinatario
1c.Archivo Control y Gestión

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
Año: 'A'



NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO Centro de Educación Técnico Profesional Municipalizado Codeduc Matías Bért Muñoz Fuentes		RUF 8.939.574-1
RESPONSABLE Mónica Bért Muñoz Fuentes	FECHA DE SOLICITUD 26-10-2015	PROCED. DEL FINANCI. FONDO FAEP TELECOMUNICACIONES (CICITA 3)
MONTO \$ 2.000.000	Restricción del uso (cuota 3 Julio agosto) Especialidad de Telecomunicaciones	

Veredos	Fecha	Aut. Dirección	Aut. Ejecución Presupuesto	Aprobación Presupuesto DAF
		/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF



5394



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 PLANILLA DE REQUERIMIENTO MENSUAL
 2015 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS
 ESPECIALIDAD: PRODUCCIÓN
 TÍTULO: ESPECIALIZADO
 MES: JUNIO-AGOOSTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO IVA INC.	VALOR TOTAL IVA INC.	CURSO NIVEL	JUSTIFICACIÓN	CODIFICACIÓN ALFABÉTICA
1	PLACA DE CABLEADO PARA 24 PARES	2 UN	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00	3°	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS	45
2	PLACA DE CABLEADO PARA 24 PARES	2 UN	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	3°	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS	45
3	PLACA DE CABLEADO PARA 24 PARES	2 UN	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	3°	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS	45
4	TESTER DE CABLEADO PARA 24 PARES	5 UN	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00	3°	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS	45
5	TRAYECTORIA DE CABLEADO	2 UN	\$ 15.000,00	\$ 30.000,00	3°	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	45
6	CABLE HDMI 5MTS PARA DTH	1 UN	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	3°	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	45
7	LUZ LED BAI SW/220VAC	200M	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	3°	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	45
8	KIT DISPLAY LED VOLUMENICO - APERIFERICO 0-10VDC-30VDC	10UN	\$ 160.000,00	\$ 1.600.000,00	4°	MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	24
9	SHIELD ARDUINO SENSOR - SERVO	2UN	\$ 40.000,00	\$ 80.000,00	3°	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	45
10	FUJILLAS ROTULADORAS DE TERMINAL DE	10UN	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00	3°	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	45
11	SWITCH VGA/CA 1:1 PARA VIDEO ANALÓGICO	1UN	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	3°	EQUIPOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS	45
12	KIT SENSOR IR	45UN	\$ 150.000,00	\$ 6.750.000,00	3°	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	45
13	ALAMBRE NYA 1,5MM2 ROJO	600M	\$ 90.000,00	\$ 540.000,00	3°	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	45
14	ALAMBRE NYA 1,5MM2 BLANCO	300M	\$ 45.000,00	\$ 135.000,00	3°	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	45
15	ALAMBRE NYA 1,5MM2 VERDE	300M	\$ 45.000,00	\$ 135.000,00	3°	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	45
TOTAL				\$ 1.770.500,00			

Director(a):
 Sra. Mariela Muñoz Fuentes

Firma

Fecha:
 10 NOVIEMBRE 2015

Título:
 JEFE ESPECIALIDAD:
 Ing. Sergio Díaz Niñez



